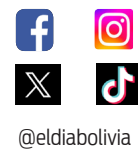




**SE ELEVA
A 250 LOS
MUERTOS POR
TERREMOTO
EN COLOMBIA;
HAY CASI 200
DESAPARECIDOS
PÁG A 11**



Miércoles 12 de agosto 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.762 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

INMOBILIARIAS

INVESTIGAN ABUSOS EN LA VENTA DE TERRENOS A CRÉDITO

Defensa del Consumidor detectó cláusulas abusivas en contratos de al menos 14 inmobiliarias que venden terrenos en Santa Cruz. Las empresas habrían modificado documentos previamente certificados, imponiendo multas por mora, restricciones para transferir deudas o terrenos y plazos de pago más cortos. Algunas incluso habrían hackeado páginas del Gobierno para eliminar archivos. Los informes podrían servir de base para procesos penales por una posible estafa múltiple contra numerosos compradores. **PÁG A 5**



CASO MALETAS. La ex diputada Laura Rojas está a punto de salir de la cárcel con beneficio de detención domiciliaria. La impunidad rodea a un escándalo mayúsculo.

FOTO: REGIS MONTERO

PÁG A 4

ANALISTAS ADVIERTEN
UN PREMATURO CLIMA
DE CAMPAÑA ELECTORAL



PÁG A 8

FISCALES Y POLICÍAS SE
ACUSAN POR LIBERAR A
UN MATÓN DE MARSET

EDITORIAL

EN ESTADO SALVAJE

La muerte de un jaguar en el norte del Beni ha provocado una legítima indignación. Las imágenes de un animal indefenso sometido a una muerte brutal conmovieron a todos. Se exige justicia, se cuestiona al responsable, se reclama una sanción ejemplar. Todo eso es comprensible. Lo que resulta más difícil de aceptar es que casi nadie se pregunte dónde estaba el Estado cuando ese jaguar todavía estaba vivo.

El animal no apareció de la nada en una vivienda. Fue separado de su hábitat, criado en cautiverio y convertido en mascota, pese a que existen normas que prohíben exactamente eso. Alguien tuvo que sacarlo de la naturaleza, alguien tuvo que mantenerlo cautivo, alguien tuvo que permitirlo durante mucho tiempo. Y sin embargo, nadie vio nada.

Ahora que el jaguar está muerto aparecen las condenas, las investigaciones, los discursos sobre protección de la fauna. Pero cuando todavía era posible salvarlo, el Estado estuvo ausente.

Vivimos en un Estado formalmente presente pero materialmente ausente: tiene leyes, instituciones, burócratas y presupuestos, pero demasiadas veces llega cuando ya no hay nada que proteger. Esa misma historia se repite en casi todos los ámbitos de la vida nacional.

Tenemos leyes para proteger a los niños, pero un menor puede llegar a un hospital y no encontrar medicamentos. Tenemos un sistema educativo completo —ministerios, maestros, infraestructura, presupuesto—, pero los estudiantes reciben una formación pésima y egresan sin oportunidades.

Tenemos normas para proteger bosques y vida silvestre, pero los animales pierden su hábitat progresivamente. Tenemos instituciones creadas para defender los derechos ciudadanos, pero el ciudadano suele enfrentar solo la burocracia, la pobreza, la inseguridad o la falta de servicios.

Un Estado que cobra impuestos, crea instituciones y aprueba leyes, pero no garantiza lo esencial, termina siendo inservible para quienes más dependen de él. Y mientras permanece ausente, los bolivianos quedamos sometidos a una regla elemental y brutal: cada uno debe arreglárselas como pueda para sobrevivir.

El problema no es que Bolivia carezca de leyes: tenemos leyes para casi todo. El problema es que esas leyes rara vez se convierten en protección efectiva. Y cuando el Estado no cumple su función esencial, se impone la ley del más fuerte.

El más fuerte es quien tiene poder político, dinero, influencia o contactos para imponer sus intereses. Los demás quedan librados a su suerte: el estudiante, el enfermo, la madre que sostiene un hogar, el productor, el transportista, el ciudadano que reclama justicia y, por supuesto, el animal que no tiene voz para defenderse.

Lo paradójico es que quienes más poder tienen casi nunca pagan el precio de las crisis. Las decisiones políticas y los errores administrativos recaen sobre quienes menos posibilidades tienen de defenderse.

El jaguar debería provocar una reflexión más profunda que la simple indignación por su muerte. No basta con castigar a quien lo mató; también hay que preguntarse por qué nadie lo protegió cuando aún era posible hacerlo.

Ese es el verdadero rostro del Estado salvaje: no un Estado sin leyes, sino un Estado presente en el papel y ausente cuando sus ciudadanos —o un animal amparado por sus propias normas— realmente lo necesitan.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



LA SILLA TIFFANY, presente hoy en bodas, banquetes y grandes eventos de todo el mundo, nació en 1807 en Chiavari, Italia, como un diseño ligero y resistente creado por el ebanista Giuseppe Gaetano Descalzi. Más de un siglo después, las fotografías de la boda de Jackie y John F. Kennedy, celebrada en 1953 ante unos 1.200 invitados, reforzaron su asociación con el lujo y las celebraciones. Aunque su nombre no tiene un vínculo histórico comprobado con Tiffany & Co., el modelo se convirtió en un símbolo universal de elegancia para eventos.

BAJO EL PENOCO

El diésel y el jaguar

El Gobierno se ha enfrascado en una ofensiva judicial con una serie de aprehensiones, audiencias cautelares, pedidos de cárcel preventiva contra exfuncionarios de YPFB, el exministro de hidrocarburos y otros nombres que desfilan por la Policía. Está bien que la ley se aplique, nadie debería objetar que se investigue la "gasolina basura" o cualquier otro desfalco. Ojalá todo eso sirva para que aparezca el diésel y se normalice la distribución de la gasolina, de lo contrario el aparatoso despliegue empieza a oler a distracción bien coreografiada. Y la distracción funciona: la gente se olvida, cambia de tema. En este momento toda la conversación gira en torno a un jaguar que ya no volverá a la vida, sin importar cuántos presos se sumen al que jaló el gatillo. La verdad que nadie quiere ver es que el Gobierno no logra que aparezca el diésel, como tampoco logra proteger a los jaguares que todavía respiran. Hacer el papel de comisario del pueblo es fácil. Gobernar es lo difícil.

DESTAQUE



Precio del pollo

El precio del kilo de carne de pollo bajó este martes hasta Bs 24 en mercados del país, luego de haber alcanzado Bs 31 la semana pasada, en medio de reclamos por el alza de insumos y la escasez de diésel. Comerciantes reportan una fuerte caída en las ventas y prevén que el precio continúe descendiendo hasta Bs 18.

BOLÍTICA

EL CASO DEL HOTEL Las Américas vuelve a abrir una de las heridas más profundas de la política boliviana. La denuncia contra 153 personas y por más de 20 delitos no es un asunto menor: plantea interrogantes sobre lo ocurrido en aquel operativo de abril de 2009 y sobre el uso de la justicia como instrumento de persecución política durante el gobierno de Evo Morales.

PERO LA BÚSQUEDA de justicia necesita algo más que una denuncia gigantesca. Si se pretende demostrar responsabilidades, cada acusado debe estar vinculado a hechos concretos, con pruebas y circunstancias claramente establecidas. De lo contrario, el proceso corre el riesgo de convertirse en otro espectáculo judicial condenado al fracaso.

PRECISAMENTE POR eso, el caso será una prueba para la Fiscalía. No solamente deberá establecer si hubo delitos, sino demostrar que puede investigar con independencia, sin proteger a antiguos aliados ni perseguir adversarios. La verdadera reivindicación de la justicia boliviana no estará en la cantidad de acusados, sino en su capacidad para establecer la verdad y sancionar a los responsables.



CLEPSIDRA



POR

Álvaro
Riveros Tejada

El parto de los montes

El título de la presente entrega está inspirado en la antiquísima fábula contada por Esopo, convertida posteriormente en un proverbio universal. Trata del temor que sentía el mundo al contemplar, aterrorizado, el rugido de las montañas que temblaban y se sacudían, presagiando el advenimiento de algo catastrófico. Empero, luego de tanto ruido, del seno de esa serranía convulsa emergió... solo un pequeño ratón.

Aplicando alegóricamente dicha fábula a nuestra realidad política, ya se cumplieron nueve meses de gestión, el tiempo biológico exacto para traer una nueva vida al mundo y coincidente con el empleado por nuestra ilustre administración pública para completar su propio ciclo de gestación política. Durante doscientos setenta días, el país asistió a un espectáculo de ruidos subterráneos, crujidos institucionales y alarmas de evacuación. La montaña gubernamental prometía parir un titán que reescribiría la historia; lamentablemente, tras el largo y costoso pujo, lo único que asoma por el canal de parto es un tierno y diminuto roedor.

Recordemos los primeros meses del embarazo político. Los síntomas fueron ruidosos: mareos de poder, antojos de decretos urgentes y una hinchazón discursiva digna de un gigante de la mitología. Cada rueda de prensa era una ecografía de alta resolución en la que se nos prometía un heredero fuerte: la salvación económica, el fin de la corrupción o la reforma definitiva. Los ministros actuaban como parteras nerviosas, pidiendo calma a la ciudadanía mientras el presidente, con la mano sobre el vientre del Estado, juraba que los dolores del pueblo eran solo el preludio de un milagro inminente.

Empero, la naturaleza de la incompetencia es caprichosa. Llegado el noveno mes, el clímax del bullicio se tradujo en una minúscula criatura. El "Plan de Infraestructura" se redujo a eliminar el Ministerio de Planeamiento; la reforma económica terminó siendo un ajuste de impuestos que solo afecta a quienes compran café

para llevar; y la batalla contra el crimen organizado quedó materializada en las cínicas críticas del prófugo de la justicia y solipedófilo cocalero, quien afirmó: "Si yo fuera Rodrigo Paz y mi comandante de Policía se opusiera a una decisión política del Gobierno sobre la captura de Evo Morales, en este momento lo cambiaría".

Si de partos espectaculares hablamos, la montaña gubernamental nos ha regalado milagros de la física y de la magia aduanera en el aeropuerto de Viru Viru. El primer gran rugido de las entrañas estatales fue la milagrosa aparición de 32 maletas misteriosas procedentes de los Estados Unidos, que ingresaron sin control, eludiendo la mirada de los mortales mediante pasaportes diplomáticos vencidos y que, en un abrir y cerrar de ojos, desaparecieron en el éter. El Gobierno prometió una titánica investigación que revelaría los secretos del universo; pero el resultado de la pesquisa fue otro ratón: nadie sabe qué había dentro, nadie sabe dónde están y los principales sospechosos ya gozan de la brisa de la libertad condicional.

Recordando los dolores de parto iniciales, el país asistió al nacimiento de una alianza que se vendió como el matrimonio perfecto entre la diplomacia de alcurnia de Rodrigo Paz y el ímpetu esquizoide del excapitán Edmundo Lara. Una pareja presidencial ideal en los papeles, pero que terminó siendo un matrimonio mal avenido, atrapado en una eterna terapia de pareja frente a las cámaras. Hoy en día, las sesiones de honor parecen la cena de Navidad de una familia disfuncional: el presidente Paz evita pronunciar el nombre de su vicepresidente y lo llama, con gélido protocolo, "presidente de la Asamblea", mientras Lara aprovecha cada micrófono disponible para recordar a su cónyuge político que el rumbo está perdido, que miente y que la casa se está cayendo.

Nueve meses de convivencia y el único heredero de esta unión es, precisamente, el verdadero parto de los montes.



CIUDADANO X



POR

Emilio Martínez
Cardona

Un paso al costado y otro adelante

Parece un baile, pero es la descripción de los cambios políticos recientes en Bolivia. El paso al costado lo dio el ex socio de gobierno, el empresario y vicepresidente de la Internacional Socialista, Samuel Doria Medina. Esto abrió espacio para una potencial reorganización del gabinete, pero la circunstancia fue desaprovechada, quedando todo en el "enroque corto" del ex canciller Aramayo al Ministerio de la Presidencia.

Mientras tanto, Relaciones Exteriores quedó a cargo de un funcionario de segunda línea, con un perfil más propio de la "diplomacia de los pueblos" que regía en administraciones pasadas. El nombramiento de un canciller de calibre internacional sigue siendo una asignatura pendiente.

El mini-cambio de gabinete también incluyó la supresión de una cartera de nombre extenuante. Las críticas se enfocaron en la pérdida de rango ministerial de la cultura, que ya era secundaria en esa estructura, dedicada a asuntos varios. Podría ser más productivo plantear una ley de mecenazgo, que deduzca impuestos a las empresas privadas que aporten a las actividades del arte.

Lo bueno es que, después del alejamiento, el gobierno parece haber ganado agilidad en la relación con las regiones y la revisión del modelo centralista. El paso adelante mencionado en el título fue dado en Sucre la semana pasada, en el acuerdo con los gobernadores que establece, entre otras

cosas, la coparticipación tributaria con las autonomías departamentales desde el 2027.

Habrà que ver, por supuesto, el desarrollo práctico de lo concertado, conociendo la inercia y las tradiciones dilatorias de una maquinaria centralista que no soltará recursos tan fácilmente. Maquinaria que tiene sus intelectuales orgánicos, de los que dicen que en tal región se piensa y en tal otra se trabaja.

Casi en simultáneo con el acuerdo, se anunció el próximo envío al Parlamento de un paquete de normas estratégicas para la reforma económica, al tiempo que se hablaba de "no negociar con políticos sino con instituciones". Esto puede significar, en realidad, que la relación con las bancadas nacionales como por las gobernaciones, quizás siguiendo el modelo del "federalismo parlamentario" argentino, donde el diálogo presidente-gobernadores suele orientar parte del voto de los legisladores.

Esto tiene un lado interesante y también un reverso evidente, que es el "divide e impera" de negociar con nueve y de alentar alianzas de unos departamentos contra otros. En cualquier caso, si el modelo de concertación presidente-gobernadores se consolida, con sus pros y sus contras, finalmente estaríamos ante un cambio significativo en el funcionamiento del sistema político boliviano, aún muy anclado en las dinámicas heredadas del régimen de los 19 años.



TRIBUNA



POR

Javier
Medrano

Celda 38: El coraje y dignidad de Eddy Luis Franco

Llamé al diablo y acudió y lo contemplé admirado. No es feo, cojo tampoco, es un hombre encantador que está en sus mejores años, un amable y cortés hombre de mundo. Dijo que mi amistad le resultaba no muy cara, y me hizo un guiño. (Heinrich Heine)

Un día el timbre del hogar de Eddy Luis Franco retumbó en toda su casa. Desconcertado, abrió su puerta y encaró a dos enviados del ministrillo de Obras Públicas, Edgar Montaño. En sus manos tenían un citatorio que le conminaba a presentarse en menos de 24 horas en el tragadero de la fiscalía de La Paz, siendo que su morada estaba en Santa Cruz de la Sierra. La noche se le vino encima. Armado de coraje y serenidad, partió rumbo a las fauces del demonio. Desde ese día, estuvo detenido en la cárcel de San Pedro —injustamente— durante un año y otro más con detención domiciliaria.

Le arrebataron su libertad, pero no pudieron cercenarle su dignidad.

Fue una tramoya montada por unas funcionarias que recortaron su firma y la imprimieron en documentos para aprobar traspasos de dinero irregulares a una persona en Lima, Perú, mientras fungía como autoridad en la empresa estatal Entel, durante el gobierno de Jeanine Áñez. Este eslabón estuvo "oculto" durante todo su proceso entre documentos y carpetas en un juzgado rodeado de ratas. Gracias a una abogada corajuda que creyó en su inocencia — pese a desconfiar de los periodistas — reencaminó su defensa y logró lo inimaginable: encontrar la carpeta y luego la absolución de las acusaciones armadas en su contra para ponerle fin a un encierro brutal.

Eddy Luis ingresó, arrastrado por sus cancerberos, al estómago de la bestia. Hubo miseria humana, pero también bálsamo en los abrazos y cobijo de muchos amigos que a diario se preocuparon por su bienestar y que, además, siempre estuvieron junto a su valerosa esposa en esa pelea diaria contra la bellacada. Ella nunca se rindió y, en una conversación en susurros, como se habla entre las paredes de una celda, le dijo que jamás lo abandonaría y que haría lo imposible para recuperar su libertad. Y así lo hizo.

Hay palabras que de tanto usarlas pierden su va-

lor. De tanto manosearlas malgastan su peso. Su esencia. Y una de ellas es "soy inocente". Durante más de 20 años el masismo y su continuación miserable con Arce Catacora se dedicaron a sembrar el terror entre los bolivianos. Empuñaron la guadaña e iniciaron un descabezamiento en contra de todo aquel que osara siquiera mirarlos risiblemente o levantarles el dedo. Sembraron terror y miedo. Y, en esos tiempos demenciales, decir a todos "soy inocente" era una vacuidad frente a la despiadada justicia, donde jueces y fiscales reventaron por los aires sus cimientos; primero para congraciarse con el boliviano más indigno del país, como es Evo Morales, y luego para lamerle las botas a una recua de autoridades siniestras durante el paupérrimo gobierno de Arce.

Nada ha cambiado y estoy completamente seguro de que nunca nada cambiará. La policía seguirá siendo corrupta y mafiosa. La justicia continuará siendo la bestia negra de los bolivianos de bien y honorables, y los políticos seguirán siendo unos desfachados. La búsqueda de justicia es una llave maestra que abre todas las puertas y que, precisamente por abrirlas todas, ya no abre ninguna. Ya no interesa si uno es o no inocente. Uno es, al final, una mercancía a manos de policías, jueces, fiscales, abogados, tinterillos, delegados

a cargo de la seguridad de los presos en la cárcel —los verdaderos dueños de todas las prisiones bolivianas—, quienes aplastan a los reos en un mecanismo infernal.

Eddy Luis, como muchos bolivianos difamados y calumniados que enfrentaron a la bestia, le plantó cara y peleó durante las ocho mil setecientas sesenta horas que estuvo en el estómago del leviatán. Conoció de cerca la dureza de la prisión. De aquellos abandonados a su suerte. De aquellos que duermen sobre el piso deshumanizados. De aquellos mercachifles de la dignidad humana. Todo tiene precio. Todo se vende.

Vivimos en tiempos de la desfachatez. Del descarro. El poder y todos sus tentáculos han perdido la vergüenza. De hecho, son todos unos sinvergüenzas. Y, no contentos con su desfachatez, salen en las redes o en los programas cómicos de podcast mostrando sus miserias. Lo que antes se escondía por pudor, ahora se muestra con orgullo y gala en los horarios de máxima audiencia. Son tiempos de sindios.

Gracias, Eddy Luis, por tu coraje y dignidad. Y con el corazón estrujado, les mando un abrazo a tus hijos y a tu valerosa esposa.

POLÍTICA

LARA DICE QUE NO LE **ROGARÁ** AL PRESIDENTE

Analista advierte de una temprana 'electoralización'

CÁLCULOS. Señala que políticos avizoran dos escenarios, uno es la conflictividad y otro un revocatorio. Salida de Paz es cuestión de tiempo, según el "evismo".El Día - Erbol - Urgente
eldia@eldia.com.bo**Ley de Inversiones no llega a la ALP**

EL GOBIERNO ANUNCIÓ QUE ESTA SERÍA LA PRIMERA NORMA, DEL PAQUETE DE 12 QUE MANDARÁ AL LEGISLATIVO, PERO AÚN NO LLEGÓ EL PROYECTO DE LEY.

El analista político Marco Fuentes considera que el ambiente político y el debate público se están "electoralizando" y que distintos actores políticos realizan cálculos ante dos posibles escenarios: que una posible conflictividad en torno a la gestión y las críticas al Gobierno de Paz escalen, o que se active un eventual referendo revocatorio contra el mandatario. "He oído a varios actores políticos hablar de posibles procesos electorales. Creo que el ambiente político se está electoralizando y el debate político se está electoralizando. Lo hemos escuchado al vicepresidente Edmand Lara hablar sobre un posible referéndum para habilitar nuevamente a Evo Morales", dijo Fuentes a Urgente.bo.

En los últimos días, las críticas a las políticas del Gobierno de Paz fueron constantes a solo nueve meses de su gobierno. Fuentes identifica a Samuel Doria Medina, Jaime Dunn y Jorge Tuto Quiroga como algunos de los principales actores políticos que contribuyen a este escenario.

"Los mensajes, las apariciones en medios de comunicación, las críticas que hacen, entre ellos, por ejemplo, Jorge Tuto Quiroga, está el propio Samuel Doria Medina, está Jaime Dunn, entre los más destacados, por así decirlo. Ahí, esporádicamente, hemos visto algunas apariciones de Eduardo Rodríguez Veltzé, entre otros".

El "evismo" y Lara también presionan. A este escenario también se suma Evo Morales, quien en



BALOTAJE. Votación en un colegio de Santa Cruz el 19 de octubre de 2025. Paz ganó con 54,9 %.

los últimos días anunció que su partido convocará a un congreso nacional con el objetivo de garantizar su participación en futuros procesos electorales.

Desde su sector leal, ya avizoran un pronto fin del gobierno de Rodrigo Paz. "Es cuestión de tiempo que no pueda más gobernar el país (...) El pueblo se da cuenta en carne propia, no trae solucio-

nes a las necesidades del pueblo", dijo el dirigente cocalero Dieter Mendoza.

El vicepresidente Edmand Lara también ha reactivado sus críticas al gobierno, del que forma parte pero es opositor interno. Además no descartó la propuesta de un referéndum sobre una nueva reelección de Evo. "Si la mayoría gana, pues se respeta la voluntad popu-

lar", dijo Lara este lunes. Este martes se refirió al distanciamiento total con el primer mandatario. "Ya no tengo por qué rogarle al presidente. No tengo por qué humillarme con el presidente Rodrigo Paz", declaró el vicepresidente.

8

de noviembre se cumple el primero de los cinco años de gestión de Rodrigo Paz.

EL PRECIO OSCILARÍA ENTRE \$US 50.000 Y 60.000

Lara pide investigar el vehículo de un ministro

"A mí eso no me cuadra", señaló el vicepresidente del Estado, Edmand Lara, al solicitar una investigación al ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, por la presunta compra de una vagoneta.

Según Lara el vehículo cuesta a nivel internacional entre \$us 50.000 y 60.000. Añadió que un dato que llama la atención es que en un documento fir-

mado con el vendedor figura el precio de Bs 50.000. Lara recordó que hace tres meses el presidente Rodrigo Paz y todo su gabinete decidieron bajarse el sueldo a la mitad por lo que Espinoza estaría percibiendo poco más de Bs 10.000 por mes.

Otro indicio. El vicepresidente señaló que quien figura como vendedor sería también el que comer-

cializó un penthouse en la ciudad de La Paz a un hijo de Luis Arce valuado en \$us 500 mil.

"Le pido públicamente a Impuestos y la Contraloría revise de inmediato esa escritura pública. Que diga sobre qué monto se pagaron los impuestos. Que el ministro Gabriel Espinoza le explique al país, con documentos en la mano, de dónde salió el dinero", agregó Lara. / AA



Uno de los
reclamos
recurrentes

SE CUESTIONA QUE LAS INMOBILIARIAS INTENTEN AJUSTAR EL PRECIO DEL DÓLAR, PESE A QUE CONTRATOS SE FIRMARON CUANDO REGÍA UN TIPO DE CAMBIO FIJO.



INCERTIDUMBRE. Compradores de terrenos y casas salieron a protestar en julio en Santa Cruz.

EN CONTRATOS DE **14 INMOBILIARIAS**

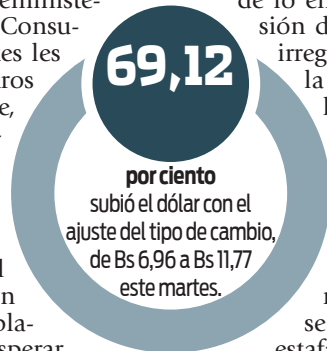
Detectan cláusulas abusivas en venta de lotes

DETALLES. Cobran un dólar por día de demora o bajan de 90 a 60 días el plazo para revertir el terreno, según un informe.

Visión 360
eldia@eldia.com.bo

En Santa Cruz fueron identificadas al menos 14 empresas inmobiliarias que firmaron contratos de venta de terrenos con "cláusulas abusivas" y llegaron a mostrar su poder económico al hackear las páginas del Gobierno para borrar archivos registrados. El ministro de Desarrollo Productivo, Óscar Mario Justiniano, evitó revelar los nombres para no entorpecer los procesos en curso. Las irregularidades comenzaron desde el inicio, porque las empre-

sas cambiaron los contratos certificados que no tenían "cláusulas abusivas" en el Viceministerio de Defensa del Consumidor. A sus clientes les hicieron firmar otros documentos que, por ejemplo, prevén el pago de un dólar por cada día de mora, prohíben transferir a un tercero la deuda o el terreno y redujeron de 90 a 60 días el plazo previsto para esperar el pago de la deuda. Si bien no se puede ir más allá



de lo administrativo, Defensa del Consumidor realiza un informe de lo encontrado en la revisión de los contratos y las irregularidades —como la modificación de los documentos—, para que el afectado pueda, con ese informe, iniciar un proceso penal ante la justicia. Teniendo en cuenta a los múltiples afectados, se perfila un delito de estafa múltiple.

Pasos a seguir. "Después de que

Defensa del Consumidor emite todas las certificaciones y los dictámenes, posteriormente el afectado ya pasa a la justicia. Entonces, es en realidad un juez quien determina qué es lo que pasa al respecto, tanto del contrato como también del que compra y el que vende", explicó Justiniano en Fama, Poder y Ganas sobre los procesos y limitaciones. Tras el ajuste del tipo de cambio, hubo protestas en Santa Cruz por la elevación en el pago de las cuotas. La mayoría de las empresas del sector optó por mantener el cambio a Bs 6,96 por dólar durante algunos meses.

20 AÑOS EN EL PODER

VOCERO VE DERROTA MORAL DEL MASISMO

El vocero presidencial José Luis Gálvez afirmó que los sectores que detentaron y usufructuaron del poder durante los últimos 20 años "han sido derrotados moralmente" por el pueblo boliviano, al considerar que los resultados de sus gestiones fueron "nefastos" y que la población expresó en las urnas su decisión de cambiar de rumbo. El vocero, en contacto con radio Erbol acusó a esos sectores de haber abusado de la confianza de la población y de haber incumplido las promesas y la visión de país que plantearon. También los vinculó con "una protección explícita hoy más que nunca clara para con el narcotráfico" y con hechos de corrupción. / Erbol

YACUIBA

ENTREGAN LA NUEVA TERMINAL DE BUSES

La nueva Terminal de Buses de Yacuibá, en la provincia Gran Chaco (Tarija), será entregada hoy por el ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, y beneficiará a 97.296 habitantes, informó el director de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), Enrique Bruno. La infraestructura demandó una inversión de Bs 50.190.078 y cuenta con espacios destinados a la atención de pasajeros, empresas de transporte, servicios administrativos, seguridad y actividades comerciales. En la planta baja se habilitaron 44 boleterías, 24 andenes, tres baterías de baños, siete locales comerciales, siete ambientes administrativos y seis espacios de información. / ABI

ROMERO SIGUE AL MANDO DE PLANIFICACIÓN

¿Se requiere una ley para el cierre de un ministerio?

El ministro de Planificación Fernando Romero afirmó este martes que tiene entendido que un decreto es suficiente para cerrar la cartera a su cargo y aseguró que se realizará una transición ordenada. El ministerio continúa en funciones, pese a que el presidente Rodrigo Paz anunció su cierre el lunes 3 de agosto. "Yo tengo entendido que a través de un decreto no hay nin-

gún problema, porque lo que se está haciendo justamente es una lógica de austeridad (...) y eso se puede hacer a través de un decreto", dijo a los medios.

Faltaría destrabar un "candado". Brújula Digital informó que el Ministerio de Planificación no puede ser eliminado ni sus competencias transferidas a otra cartera mediante un decreto supremo,

debido a que una ley vigente le asigna expresamente la conducción del Sistema de Planificación Integral del Estado. De acuerdo a fuentes de gobierno consultadas por este medio, el cierre de la cartera requeriría una ley. El lunes 3 de agosto, Paz anunció que el ministerio de Planificación sería cerrado y el de Turismo pasaría a ser una agencia, como parte del ajuste. / ED - Brújula



FOTO: APG

EPSAS RESPONDIÓ A LA ALERTA DEL MUNICIPIO

Descartan emergencia por agua en La Paz

El interventor de EPSAS, Edgar Landívar, aseguró que La Paz y El Alto no enfrentan una emergencia hídrica y descartó inconvenientes en el abastecimiento hasta la próxima época de lluvias, en contraste con la alerta roja declarada por la Alcaldía de La Paz ante el riesgo de sequía. "Tenemos que tener tranquilidad. Nosotros estamos en

semáforo verde, quiere decir normal", afirmó Landívar, quien sostuvo que los indicadores técnicos de la empresa muestran una situación de normalidad y que los embalses se encuentran en niveles suficientes para garantizar el suministro.

Niveles actuales. Explicó que, al 31 de julio, los indicadores de

escasez coyuntural ubicaban al sistema en normalidad. Añadió que las represas de Hampaturi, Hampaturi Alto y Ajuankhota almacenan 8,7 millones de metros cúbicos, equivalentes al 65% de su capacidad conjunta. El interventor señaló que, bajo las condiciones actuales, las proyecciones apuntan a cerrar el año en nivel de alerta, pero no en emergencia. / Erbol



FOTO: APG

UNIÓN EUROPEA

APOYO PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO



La Unión Europea (UE) fortalecerá su apoyo a la Policía Boliviana frente al incremento del narcotráfico, los asesinatos y el sicariato en el país, mediante capacitación, intercambio de información, asistencia técnica y fortalecimiento institucional para combatir el crimen organizado.

"No podemos combatir eficientemente los índices de criminalidad en nuestros países si no hay un intercambio de información, de experiencias mutuas", afirmó el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, al destacar la importancia de la cooperación internacional.

El Ministerio de Gobierno suscribió un Memorandum de Entendimiento con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAP), en el marco del proyecto "Apoyo policial de la UE a la Fuerza Especial de la Policía de Bolivia para la Lucha Contra el Crimen Organizado. Fase II 2024-2028".

La representante de la FIAP, María Antonia Díez García, explicó en el acto que policías de España, Italia y Francia participarán en la formación de efectivos bolivianos. La cooperación estará enfocada principalmente en narcotráfico, legitimación de ganancias ilícitas y trata y tráfico de personas. / Erbol



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II – EMISION 1

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en cumplimiento del acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2016, que consta en el Testimonio N° 2.184/2016 otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial Santa Cruz a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, convoca a los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de BONOS IOL II Emisión 1; a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se celebrará el día miércoles 26 de agosto de 2026 a horas 09:30 a.m.; la misma que se realizara por medio de video conferencia a través de la plataforma Zoom.

El Orden del Día de la Asamblea General, es el siguiente:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del programa de emisiones de Bonos IOL II Emisión 1.
2. Informe del Emisor al 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2026.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de lo dispuesto en el acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2016, tendrán derecho a participar de la Asamblea de General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, los Tenedores o sus representantes, que hagan constar su derecho propietario sobre cada título valor, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1 y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores S.A. – EDV, debiendo además enviar el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV. Dicha acreditación de titularidad de los bonos deberá realizarse en la Gerencia Financiera de Industrias Oleaginosas S.A. ubicada en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el horario de 08:00 hasta las 16:00. Se debe también proporcionar una dirección de correo electrónico para realizar las comunicaciones correspondientes.

La acreditación de poderes con facultades expresas deberá efectuarse en el mismo plazo, lugar y horarios antes referidos.

Una vez realizada la correspondiente acreditación se enviará al correo electrónico designado por cada Tenedor de Bonos los usuarios y contraseñas para el correspondiente acceso a la Asamblea.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de agosto de 2026

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Esperan
un
espacio
temporal

MIENTRAS AVANZAN LAS INVESTIGACIONES, LOS COMERCIANTES AGUARDAN QUE LAS AUTORIDADES HABILITEN UN LUGAR PROVISIONAL PARA VENDER SUS PRODUCTOS.



PRECAUCIÓN. El ingreso al lugar del incendio sigue restringido por la Policía, militares y gendarmes municipales.

FOTO: APG

COMERCIANTES

PREPARAN REGRESO CON MEDIDAS DE SEGURIDAD

Los comerciantes de Barrio Lindo preparan su retorno a las actividades comerciales con nuevas medidas de seguridad, luego del incendio que afectó cerca del 45% de la feria y dejó importantes daños materiales. En el Comercial La Fortuna, uno de los sectores que no fue alcanzado por el fuego, los vendedores recibieron autorización para ingresar de manera controlada y retirar parte de su mercadería. La medida permitirá poner a salvo los productos mientras se dan condiciones para la reapertura. Los comerciantes prevén volver a vender entre el 18 y 19 de agosto, aunque la fecha estará sujeta a las disposiciones de la dirigencia y condiciones de seguridad. Camila Arancibia, dedicada a la venta de ropa en el sector La Fortuna, informó que la dirigencia gestiona la instalación de extintores en los diferentes pasillos y un curso de capacitación por parte de los Bomberos. "Queremos recibir conocimientos sobre prevención y respuesta ante incendios, además de primeros auxilios, con el objetivo de estar preparados para actuar rápidamente ante cualquier emergencia", dijo Arancibia. En tanto, las zonas afectadas permanecen con acceso restringido debido al riesgo de derrumbe, especialmente del fierro del techo.



SEGÚN DECLARACIÓN DE GUARDIAS

Incendio comenzó en sector de útiles y pirotecnia

BARRIO LINDO. Fiscalía convocará a dirigentes de la feria. Los testimonios descartaron realización de "coa" en horas previas.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La investigación por el incendio que afectó a la Feria Barrio Lindo, en Santa Cruz de la Sierra, apunta inicialmente al sector donde se comercializaban útiles escolares, plásticos y juegos pirotécnicos, según las declaraciones prestadas por tres guardias de seguridad. El fiscal asignado al caso, Gustavo Ríos, informó que tres de los cinco guardias convocados por el Ministerio Público ya brindaron su declaración y aportaron información sobre los primeros mo-

mentos del siniestro, registrado la madrugada del 6 de agosto. "Por ahora tenemos esas declaraciones de los guardias de seguridad, quienes habrían sido las primeras personas que visualizaron este incendio. Sin embargo, la investigación apenas está iniciándose y falta recabar mayores elementos", explicó Ríos.

Búsqueda de pruebas.

Fiscalía aclaró que esta información forma parte de las

primeras indagaciones y todavía no constituye una conclusión sobre el origen del incendio. Ríos anunció que serán convocados a declarar dirigentes y comerciantes de las asociaciones afectadas, entre ellas 19 de Noviembre y Acronal, además de otras personas que puedan aportar más información para esclarecer el caso.

Más detalles del caso.

El Ministerio Público también busca determinar si existió

3

Guardias de seguridad presentaron su declaración ante el Ministerio Público

LA GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ Y MINISTERIO DE SALUD

Buscan agilizar entrega de medicinas oncológicas

En instalaciones del Servicio Departamental de Salud (Sedes), autoridades de la Gobernación de Santa Cruz, representantes del Ministerio de Salud, del Hospital Oncológico y representantes de los pacientes instalaron este martes una mesa técnica para abordar las dificultades que atraviesa el sistema de salud, particularmente en la provisión oportuna de medica-

mentos para pacientes con cáncer. Como resultado de la reunión, se conformaron cuatro mesas de trabajo: Medicamentos, Economía, Jurídica y Técnica, que trabajarán durante los próximos días con el objetivo de identificar soluciones y agilizar los procesos relacionados con la adquisición y provisión de medicamentos e insumos.

Avance significativo. El secre-

tario departamental de Salud, Germán Antelo, destacó que esta reunión permite finalmente establecer un espacio de coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno y los representantes de los pacientes. Señaló que las mesas tienen un plazo inicial hasta el próximo lunes para presentar avances y posteriormente continuarán trabajando, en base a los tiempos que fueron establecidos.



SEGURIDAD



PRESUNTO MIEMBRO **DEL CLAN MARSET** Contradicción por liberación de "Piña"

INFORME. La Fiscalía niega haber ordenado la libertad de José Mariano Paz Chávez, mientras la Policía atribuyó la decisión al Ministerio Público.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Denuncia del diputado Pacheco

EL DIPUTADO ROLANDO PACHECO AFIRMÓ QUE LA LIBERACIÓN DE "PIÑA" HABRÍA OCURRIDO TRAS UN SUPUESTO PAGO DE 300.000 DÓLARES.

La liberación de José Mariano Paz Chávez, alias "Piña", volvió a generar un cruce de responsabilidades entre la Policía Boliviana y el Ministerio Público. El hombre, señalado como presunto integrante del entorno del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, fue detenido el 19 de enero de 2026 durante un control vehicular en Puerto Pailas, en la zona este de Santa Cruz de la Sierra, pero posteriormente recuperó su libertad. En esa oportunidad la Policía verificó que tenía antecedentes relacionados con asociación delictuosa y tenencia y portación de armas de fuego. Además, se movilizaba en una vagoneta blindada que después logró recuperarla; fue a partir de ese momento que surgieron versiones contradictorias sobre quién tomó la decisión para proceder con su liberación.

Versiones de la Policía y Fiscalía. El entonces director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), coronel Gilmar Valencia, atribuyó la liberación de "Piña" al Ministerio Público y señaló que la fiscal Delmy Guzmán habría determinado que no existían elementos suficientes para mantenerlo detenido. Ahora, el fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, sos-

tiene una versión diferente. Aseguró que la Fiscalía no emitió ninguna resolución que dispusiera el cese del arresto de Paz Chávez y negó que exista una orden fiscal o judicial que haya determinado la liberación del suscrito antisocial.

Auditoría del expediente. Ante esta contradicción, el actual director de la FELCC, Johnny Coca, anunció una auditoría al expediente para establecer cómo se produjo la liberación y qué actuaciones realizaron las instituciones que están involucradas. El caso adquirió mayor relevancia después de que "Piña" fuera identificado entre los cuatro bolivianos abatidos por la Policía brasileña tras la emboscada en Ascensión de la Frontera, donde murió el subteniente Yerson Salazar Aliendres. Según antecedentes policiales, era considerado por la FELCN como una persona cercana al entorno de Marset y estaba relacionado con investigaciones por presunto tráfico de drogas, tráfico de armas y asesinatos. En el caso del asesinato del abogado Lorgio Saucedo, Zeballos explicó que una resolución de rechazo emitida en mayo no encontró elementos suficientes para establecer una vinculación directa de Paz Chávez con el crimen.

19

Enero
es la fecha en que "Piña" fue liberado en un control en Puerto Pailas

MEDIDA DE PREVENCIÓN

Oro hallado en Viru Viru está en el BCB

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó que este martes -por decisión de una autoridad jurisdiccional- se procedió al traslado de los 189,5 kilos de oro secuestrado en el aeropuerto Viru Viru que pretendía ser exportado de manera ilegal a los Emiratos Árabes Unidos.

Decisión judicial. La autoridad explicó que ese procedimiento se realizó dentro de una investiga-

ción en la que existe una persona con detención preventiva. "Estamos siendo responsables y objetivos realizando requerimientos y entre uno de ellos estaba dar cumplimiento a una petición que hizo el Ministerio Público al juez catalar, para que el oro esté en el Banco Central", manifestó. Por otra parte, ninguna persona o empresa se ha presentado formalmente a reclamar el oro incautado el 22 de julio de 2026.

EL CASO OCURRIÓ EN EL BARRIO EL FUERTE

Mujer va a prisión por un asesinato

Una mujer investigada por la muerte de su pareja fue enviada con detención preventiva por 90 días al penal de Palmasola, por determinación de la autoridad jurisdiccional. La medida fue dispuesta mientras el Ministerio Público sigue con las investigaciones para esclarecer el hecho.

Antecedentes del crimen. Este incidente se registró durante el fin de semana en el barrio

El Fuerte, zona de Los Lotes de Santa Cruz, donde la pareja se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas. Según el reporte preliminar, ambos habrían protagonizado una discusión que terminó en una agresión con un arma blanca. El hombre recibió dos heridas -una en el pecho- provocadas con un arma blanca y posteriormente perdió la vida, ya que sufrió una hemorragia aguda y daño en el hígado.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 15/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales Abogados al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el siguiente cargo:

CARGO CONVOCADO

DISTRITO	CARGO
OFICINA NACIONAL	DIRECTORA O DIRECTOR DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

Reglamento de Preselección para el cargo de Directora o Director de la Escuela de Jueces del Estado

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, examen de competencia y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

Plazo:

Del 13 de agosto al 01 de septiembre de 2026, hasta horas 12:00

Las especificaciones adicionales se encuentran en el Reglamento de Preselección para el cargo de Directora o Director de la Escuela de Jueces del Estado disponibles en el sitio web institucional

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:

ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)

CARGO AL QUE POSTULA.....

CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....

C.I.....

Dirección.....

Teléfono.....

Correo Electrónico.....

Sucre, 12 de agosto de 2026

CULTURA & ESPECTÁCULOS

"SÍ, QUIERO"**Cristiano y Georgina se casaron en una ceremonia íntima****PAREJA.** La ceremonia civil tuvo lugar en Cascais, Portugal, en una celebración íntima a la que solo asistieron sus cinco hijos.Agencias
eldia@eldia.com.bo

II Sí, quiero. En esta y en todas mis vidas", escribía Georgina Rodríguez (Buenos Aires, 32 años) en Instagram el 11 de agosto de 2025. Después de nueve años de relación, anunciaba así que Cristiano Ronaldo (Funchal, Portugal, 41 años) le había pedido matrimonio con un espectacular anillo de compromiso, valorado en más de seis millones de euros. Ella decidió compartir la noticia en su perfil, donde actualmente acumula más de 77 millones de seguidores y esta publicación alcanza los 18 millones de Me gusta. Desde entonces, silencio. Nada se ha sabido del enlace: ni el lugar, ni el día, ni quiénes eran los invitados. La pareja ha preferido llevar la organización de la boda en la más estricta intimidad. Ya en las últimas semanas los rumores sobre una inminente celebración sonaban cada vez con más fuerza. Pero, de nuevo, nada confirmado. Hasta hoy, cuando se han dado el "sí, quiero" un año después de anunciar el compromiso.

Este martes 11 de agosto, Georgina Rodríguez y Cristiano Ronaldo han vuelto a usar Instagram para confirmar que ya son marido y mujer. El ya matrimonio ha compartido una publicación conjunta en la que muestran sus alianzas de recién casados, y que en apenas 10 minutos alcanzaba más de un millón de Me gusta. En la descripción de la foto, han escrito sus iniciales con un corazón en medio. Según un comunicado emitido por la pareja, la ceremonia civil ha tenido lugar este mismo martes en Cascais (Portugal), y se ha tratado de una boda íntima a la que tan solo han acudido sus cinco hijos.

La boda ha tenido lugar en la in-



PORTUGAL. Cristiano Ronaldo y Georgina Rodríguez sellan su historia de amor con una boda íntima en Cascais.

timidad después de que el sábado pasado centenares de personas se acercaran a la catedral de Funchal (Madeira) para un supuesto enlace que nunca fue. Está ahora por ver si más adelante tendrá lugar una celebración ampliada a familia y amigos. El futbolista luso y la influencer se conocieron en 2016, cuando ella trabajaba en una tienda de Gucci en Madrid, ciudad en la que él por entonces jugaba. "Sentí algo inexplicable en mi interior, como si nos conociéramos de toda la vida. Recuerdo que cuando nos tomamos de la mano por primera vez, sentí una paz y una energía inexplica-

bles. Cuando las personas están tan enamoradas como nosotros, saben lo fuerte que es esa conexión. Esa chispa que surgió desde que nos conocimos también ha crecido y madurado con el tiempo", reveló ella durante una entrevista para la edición británica de Vogue realizada por su pareja en mayo de 2025. Las primeras imágenes de la pareja se publicaron en noviembre de 2016, cuando ambos se encontraban disfrutando de unos días en Disneyland París. A partir de ese momento, ella pasó a ser una habitual en el palco del Santiago Bernabéu y cada vez era más frecuente verles juntos por

las calles de la capital.

Unos meses después, en agosto de 2017, Georgina Rodríguez concedió una exclusiva a la revista ¡Hola! en la que confirmaba su embarazo a los 23 años. "Soy muy familiar y me encantan los niños, la naturaleza y los animales", decía en la revista. El 12 de noviembre de ese mismo año nació Alana Martina, la primera hija en común de la pareja y el cuarto hijo del futbolista. Antes de conocer a la hoy también empresaria, el futbolista tuvo tres hijos por vientre de alquiler —una práctica ilegal en España—: Cristiano Ronaldo Jr., nacido en 2010, y los mellizos Eva y Mateo, en junio de 2017. "Los niños son nuestra alegría. Nos despertamos y lo primero que hacemos es abrazarlos y besarlos, cuidarlos y estar pendientes de todo."

9

años de relación
y un compromiso anunciado en 2025, Cristiano y Georgina han decidido sellar su historia de amor en privado.

REAPARECE 10 AÑOS DESPUÉS**Niño de 'Baby Shark' se lanza como cantante de K-pop**

Diez años después de convertirse en uno de los rostros infantiles del fenómeno "Baby Shark", Park Geon-rong está listo para iniciar una nueva etapa. El joven surcoreano, que adoptará el nombre artístico de Baby Shark Boy, reapareció con un proyecto musical que lo llevará a lanzar su primer sencillo digital. The Pinkfong Company, responsable de la franquicia Baby Shark, anunció que Park, de 17 años, debutará como cantante el próximo 20 de agosto con "WAVE", una canción en coreano que contará con la participación de Joohoney, in-

tegrante de la boyband Monsta X. El joven también figura como coautor de la letra. De esta forma, el lanzamiento busca presentar su propia voz y experiencia después de una década asociada con el popular personaje infantil. Park Geon-rong apareció por primera vez en el videoclip de Pinkfong Baby Shark Dance en 2016, cuando tenía siete años. En el video compartió protagonismo con Elaine Kim Johnston, mientras que la cantante coreano-estadounidense Hope Segoine, quien tenía 10 años en ese momento, interpretó la canción.



LUCY DAVIS

ESTRELLA DE THE OFFICE PADECE DE CÁNCER INCURABLE

Lucy Davis, actriz británica conocida por interpretar a Dawn Tinsley en la versión original de The Office, reveló que hace un año y medio fue diagnosticada con cáncer de mama en etapa 4. Lamentablemente, la enfermedad se ha extendido a sus huesos, según informó la propia intérprete este martes 11 de agosto. La actriz, de 53 años, decidió hacer pública su situación después de mantener el diagnóstico en privado por largo tiempo. En la publicación que hizo en sus redes sociales explicó que el cáncer se encuentra en una etapa muy avanzada, por lo que no tiene muchas opciones de tratamiento. "Ha hecho metástasis en mis huesos. Específicamente, en mi columna, cadera derecha y costillas. El cáncer es incurable y es demasiado tarde para la quimioterapia", escribió Davis.

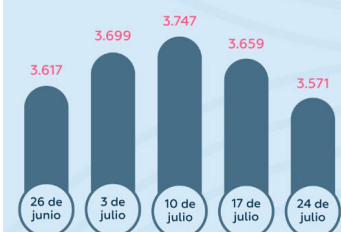
DISNEY CHANNEL

DEMI LOVATO CONFIRMA SU REGRESO A 'CAMP ROCK 3'

Demi Lovato retomó el papel de Mitchie Torres en Camp Rock 3, la tercera entrega de la franquicia que la catapultó al estrellato, en lo que representa su regreso a la pantalla de Disney Channel por primera vez en 16 años. La película tiene previsto su estreno el 13 de agosto de 2026 a las 8 p.m. (hora del Este en Estados Unidos) por Disney Channel, y llegará a Disney+ a nivel global al día siguiente. La participación de Lovato no estaba inicialmente prevista de forma actuarial. La cantante había sido anunciada únicamente como productora ejecutiva del filme, por lo que su aparición frente a cámara tomó por sorpresa tanto al público como a la industria. La noticia se confirmó horas antes de la premiere mundial, celebrada el 10 de agosto en los estudios de The Walt Disney Company en Burbank, California, donde Lovato se reunió en la alfombra roja con los Jonas Brothers y el elenco de la nueva generación.

ECONOMÍA

DATOS DEL BCB

RESERVAS
CIERRAN JULIO
EN \$US 3.632
MILLONESEVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS
INTERNACIONALES NETAS (RIN)Junio-julio de 2026
(En millones de \$us)

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia cerraron el mes de julio en \$us 3.632 millones, lo que representa un leve incremento en comparación a los \$us 3.617 millones de junio.

En el desglose, \$us 3.091 millones de las RIN están en oro, lo que equivale al 85,10 % del total, otros \$us 472 millones corresponden a divisas (12,9 %), \$us 33 millones en Derechos Especiales de Giro DEG (0,90 %) y \$us 36 millones son por Posición ante el FMI (0,90 %), según los datos divulgados por el Banco Central de Bolivia (BCB). De acuerdo a dichas cifras, bajó la cantidad disponible en divisas, ya que en junio alcanzaban un monto de \$us 666,1 millones.

Analistas y políticos han enfatizado en la necesidad de que Bolivia fortalezca sus Reservas Internacionales para mejorar la disponibilidad de divisas. El gobierno espera que las RIN aumente con la llegada de financiamiento externo de diversas fuentes de hasta \$us 5.000 millones hasta fin de año o principios del 2027. En el auge de la bonanza económica impulsada por el gas natural, las RIN alcanzaron su mayor nivel en la gestión 2014 cuando superaron los \$us 15.000 millones.

Efecto
de subir
el encaje
legal

GERMÁN MOLINA SEÑALA QUE LA MEDIDA OBLIGA A LOS BANCOS A CONGELAR MÁS RECURSOS Y REDUCIR LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS, LO QUE A SU VEZ MERMA EL CIRCULANTE.



FOTO: APG

TENDENCIA INICIADA EN AGOSTO

Espinoza señala
que el dólar seguirá bajando

DIVISA. El ministro remarca que su análisis se basa en datos. Economista señala que contracción monetaria es insostenible.

Urgente
eldia.com.bo

El dólar flexible bajó por sexta jornada consecutiva este martes. Este comportamiento se encuentra dentro de lo previsto y la tendencia continuará, aseguró el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, desde sus redes sociales. "Sexto día de tendencia a la baja. Tal como dijimos, y no, no es que uno haya hecho una premonición, sino que se hace análisis con datos (lo demás, con suerte, son opiniones). Tan simple como eso. Y, por cierto, los datos muestran que la tendencia va a continuar", sostuvo

Espinoza en sus redes sociales. De acuerdo al Banco Central de Bolivia (BCB), el precio del dólar este martes es de Bs 11,77. La tendencia a la baja se ha reportado desde el 1 de agosto, cuando, un día antes llegó a su pico más alto con 12,15. Del 1 al 3 de agosto, el dólar flexible bajó a Bs 12,13; el 4 de agosto fue de Bs 12,08; el 5 de agosto, Bs 12,02; del 6 al 10 de agosto, durante el feriado y el fin de semana, el dólar bajó a 11,86.

Ven insostenible la contracción
monetaria.

9,73

con esa cotización
arrancó el tipo de
cambio flexible el
pasado 29 de junio.

El BCB estableció un techo de Bs 134.000 millones para la emisión de dinero este 2026. Se trata de una medida monetaria de contracción, expone el economista Germán Molina, sin embargo, considera que no es sostenible hasta fin de año. La medida del BCB, en términos sencillos, es el retiro de monedas y billetes en poder del público y de los bancos a través de la disminu-

ción de la base monetaria, indica Molina.

Menciona que el objetivo es que la gente y los bancos no sustituyan sus tenencias de la moneda y así evitar que la reemplacen por dólares y tengan una mayor demanda por esta divisa, que elevaría la cotización.

Molina afirma que, al haber poco circulante, los productores y comerciantes tendrán menos clientes y como consecuencia, habrá una disminución de estas actividades. "Esta medida no es sostenible hasta fin de año porque no está acompañada o sincronizada con la política fiscal", remarcó.

CASO DE LA GASOLINA DESESTABILIZADA

Exjefa jurídica de YPFB
fue trasladada a La Paz

La exdirectora jurídica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Daniela Durán, fue trasladada de Santa Cruz a La Paz en un vuelo comercial y, poco después, fue recluida en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), a la espera de su audiencia cautelar. Durán fue aprehendida la tarde del lunes en la ciudad de Santa Cruz y, hasta la madru-

gada de este martes, permaneció en oficinas policiales. Llegó a la sede de gobierno acompañada de custodios, portando una visera que le cubría parte del rostro, una bufanda alrededor del cuello y abrigada.

Responsabilidad. El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó que la exfuncionaria aprehendida estaba a cargo de la revisión de los contratos suscri-

tos por la empresa petrolera con firmas internacionales para la provisión e importación de carburantes que luego son comercializados en Bolivia, entre los que estuvo la gasolina de mala calidad.

El Ministerio Público señala tener 88 indicios en contra de Durán y anticipó que pedirá su detención preventiva por 180 días, mientras sigue la investigación. / ED - Visión 360



FOTO: YPFB

TRAGEDIA

Colombia eleva a 250 los muertos por el terremoto

EL SISMO de magnitud 7,4, con epicentro en el Chocó, deja además cientos de heridos, miles de viviendas dañadas y decenas de edificios colapsados.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El terremoto de magnitud 7,4 que sacudió Colombia el lunes deja ya 250 muertos, según el más reciente balance difundido este martes, mientras los equipos de emergencia continúan buscando sobrevivientes y desaparecidos entre los escombros. El número de víctimas ha aumentado rápidamente desde las primeras horas de la tragedia y las autoridades advierten que el balance todavía es provisional. El sismo tuvo su epicentro en el departamento del Chocó y afectó principalmente a Valle del Cauca, Risaralda, Chocó y Caldas. Cali y Pereira concentran una parte importante de las víctimas y de los daños, con edificios colapsados, viviendas destruidas o inhabitables, hospitales afectados y miles de familias que permanecen fuera de sus hogares por temor a nuevas sacudidas.

En Cali, una de las ciudades más golpeadas, las autoridades reportaron cientos de heridos, miles de viviendas dañadas o destruidas y 188 personas desaparecidas. Pereira, Manizales y Quibdó también enfrentan importantes daños estructurales y mantienen desplegados equipos de emergencia para atender a las víctimas y localizar a quienes continúan atrapados o incomunicados. Las operaciones de rescate se concentran especialmente en las estructuras que colapsaron durante el terremoto. Equipos especializados de búsqueda y rescate urbano procedentes de Bogotá, Envigado, Yopal y Medellín se incorporaron a las labores, mientras bomberos, policías, militares, voluntarios y organizaciones humanitarias tra-



bajan para localizar señales de vida bajo los escombros.

Los primeros rescates con vida han dado un respiro en medio de la tragedia. En Cali, la biomédica Diana Troncoso, de 31 años, fue localizada y extraída con vida de las ruinas de un edificio de cuatro pisos en el barrio Torres del Limonar. El inmueble tenía 54 apartamentos y los vecinos estiman que todavía podría haber personas atrapadas. Ante la magnitud de la catástrofe, el Gobierno de Abelardo de la Espriella declaró la situación de desastre nacional y mantiene activa la Sala de Crisis Nacional. Cali y Pereira establecieron además toques de queda nocturnos

para facilitar las operaciones de emergencia y reforzar la seguridad en las zonas afectadas. El Ejecutivo prepara ahora una emergencia económica para movilizar recursos destinados a la atención de las víctimas y la reconstrucción. El ministro de Hacienda, Miguel Gómez, anunció que Colombia solicitará al Banco Mundial un crédito de hasta 450 millones de dólares, mientras el Gobierno prevé utilizar los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres y reorganizar partidas presupuestarias. La tragedia también ha activado una amplia respuesta internacional.

Estados Unidos enviará un Equipo de Respuesta de Asistencia ante Desastres (DART) para colaborar con las autoridades colombianas, mientras la Unión Europea movilizó su sistema de observación satelital Copernicus y activó mecanismos de asistencia consular y ayuda humanitaria.

La ONU expresó sus condolen-

cias a las familias de las víctimas y mantiene contacto con las autoridades colombianas para respaldar la respuesta de emergencia. Organizaciones como World Vision, Save the Children y Acción contra el Hambre también activaron mecanismos de ayuda, con especial atención a los niños afectados por la destrucción de viviendas, colegios y centros sanitarios.

La dimensión internacional de la emergencia se refleja también en la situación de los extranjeros afectados. España busca a 164 de sus ciudadanos que permanecían sin localizar este martes, informó el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares.

100

kilómetros
de profundidad tuvo un
hipocentro el terremoto,
señalaron expertos

TURQUÍA

Polémica por la forma en que Trump salió de Ankara

La maniobra secreta del presidente Trump, para cambiar de avión en Turquía ante una posible amenaza de Irán generó polémica, ya que dejó a parte de su equipo y a la prensa que lo acompañaba a bordo de un aparato que, sin saberlo, sirvió de señuelo y pudo haber sido objeto de un ataque. Según un funcionario anónimo citado por el diario The Washington Post, Trump abordó un Air Force One en Ankara el 8 de julio tras la cumbre de la OTAN, pero

luego se trasladó a otra aeronave. Ese avión más pequeño, un C-32A, lo llevó a Reino Unido mientras que los medios y algunos funcionarios creyeron que Trump seguía en el avión más grande. Varios medios estadounidenses, entre ellos The New York Times, informaron que una amenaza de Irán había motivado el cambio de avión. A los periodistas que viajaban en el avión antiguo que salió de Ankara también se les pidió mantener las persianas de las venta-

nillas cerradas, lo que aumentó las sospechas sobre preocupaciones de seguridad. La maniobra ha generado incredulidad entre periodistas con amplia experiencia en la cobertura de la Casa Blanca, entre ellos Jake Tapper, reconocido presentador de CNN, quien explicó que durante una Administración anterior viajó con el presidente a Afganistán y que, pese a las dificultades de seguridad, la prensa permaneció junto al mandatario y nunca fue utilizada como "señuelo".

familia
segura
800-11-3040



DICTADURA

Rusia libera al exmarine estadounidense Robert Gilman

Rusia liberó al exmarine estadounidense Robert Gilman, de 32 años, después de más de cuatro años de prisión, en una decisión que el presidente Donald Trump atribuyó a razones humanitarias y a las conversaciones que mantuvo directamente con el mandatario ruso, Vladimir Putin.

Trump afirmó que Moscú no exigió ningún intercambio para permitir la excarcelación de Gilman. "Rusia no pidió a nadie a cam-

bio; no hubo intercambio", sostuvo el presidente estadounidense al informar sobre la liberación del exmilitar. Gilman ya viajaba hacia Estados Unidos a bordo de un avión del Departamento de Estado con destino al aeropuerto Washington-Dulles. Su madre, Nancy Gilman, y representantes del Gobierno estadounidense lo acompañaban durante el traslado, mientras cuatro médicos estaban previstos para evaluar su

estado de salud durante el vuelo. A su llegada a Estados Unidos, Gilman será trasladado a un centro médico militar en Texas para recibir tratamiento y someterse a una evaluación especializada. Funcionarios estadounidenses que hablaron con él durante el vuelo señalaron que podía caminar y mantener una conversación y que, dadas las circunstancias, parecía encontrarse en condiciones relativamente buenas.



BASHAR AL ASAD

CONDENAN A MUERTE EN AUSENCIA A EXDICTADOR

Un tribunal penal de Damasco condenó este martes a muerte, en ausencia, al exdictador sirio Bashar al Asad, derrocado en diciembre de 2024 y actualmente exiliado en Moscú. La sentencia constituye el primer fallo público contra el antiguo gobernante, que dirigió Siria durante más de dos décadas y cuya administración fue acusada de una brutal represión contra sus opositores. El juez Fakhr al Din al Uryan, del Tribunal Penal número 4 de Damasco, leyó la sentencia contra Al Asad y otras ocho personas, entre ellas su hermano Maher al Asad y su primo Atef Najib. Najib, antiguo jefe de la rama de Seguridad Política en Deraa, fue el único de los condenados que estuvo presente en la audiencia.

ACUERDO

VENEZUELA E ISRAEL REACTIVAN RELACIONES

Venezuela e Israel acordaron reactivar un mecanismo de coordinación consular, 17 años después de la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países, en un nuevo acercamiento que se produjo tras la asistencia humanitaria israelí enviada a Venezuela después de los terremotos del 24 de junio. El acuerdo fue anunciado este martes por la Cancillería venezolana y confirmado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. El mecanismo permitirá facilitar la prestación de servicios consulares a los ciudadanos venezolanos e israelíes y dar continuidad a la cooperación técnica bilateral. El canciller venezolano, Félix Plasencia González, informó que ambos gobiernos también acordaron mantener la cooperación surgida de las labores de emergencia y reconstrucción posteriores a los sismos.



INDUSTRIAS
OLEAGINOSAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL III – EMISIÓN 1

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en cumplimiento del acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021, que consta en el Testimonio N° 818/2021 otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 10 del Distrito Judicial Santa Cruz a cargo del Dr. Jaime David Canedo Encinas, convoca a los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL III – Emisión 1, a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se celebrará el día miércoles 26 de agosto de 2026 a horas 10:00 a.m; la misma que se realizara por medio de video conferencia a través de la plataforma Zoom.

El Orden del Día de la Asamblea General, es el siguiente:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del programa de emisiones de Bonos IOL III Emisión 1.
2. Informe del Emisor al 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2026.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de lo dispuesto en el acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021, tendrán derecho a participar de la Asamblea de General de Tenedores de Bonos IOL III, los Tenedores o sus representantes, que hagan constar su derecho propietario sobre cada título valor, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores S.A. – EDV, debiendo además enviar el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV. Dicha acreditación de titularidad de los bonos deberá realizarse en la Gerencia Financiera de Industrias Oleaginosas S.A. ubicada en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el horario de 08:00 hasta las 16:00. Se debe también proporcionar una dirección de correo electrónico para realizar las comunicaciones correspondientes.

La acreditación de poderes con facultades expresas deberá efectuarse en el mismo plazo, lugar y horarios antes referidos.

Una vez realizada la correspondiente acreditación se enviará al correo electrónico designado por cada Tenedor de Bonos los usuarios y contraseñas para el correspondiente acceso a la Asamblea.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de agosto de 2026

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Nacional Potosí respalda a Villegas

EDUARDO VILLEGAS ESTABA AL BORDE DE SER DESPEDIDO TRAS MALOS RESULTADOS, PERO LA DIRIGENCIA LE EXPRESÓ SU CONFIANZA.



FRUSTRADO. Jayro Jean se encontraba en Santa Cruz para la firma de contrato.

INDISCIPLINA

BLOOMING RESCINDE CONTRATO CON JEYSON CHURA

Blooming decidió rescindir el contrato de Jeyson Chura luego del acto de indisciplina protagonizado por el futbolista la pasada semana, antes del partido que la Academia cruceña disputó frente a Real Potosí, en la Villa Imperial. La dirigencia del club celeste se reunió este martes con el representante del jugador para comunicarle oficialmente la determinación de poner fin al vínculo contractual que mantenían ambas partes. El caso se conoció luego de que circulara en redes sociales un video en el que Chura aparecía consumiendo bebidas alcohólicas. El hecho ocurrió días antes del compromiso ante Real Potosí, partido en el que finalmente el futbolista no fue tomado en cuenta por el entrenador Edwin Sánchez. Horas después de la difusión del video, Chura reconoció el hecho en el programa Solo Fútbol Radio y explicó que había sido invitado por un grupo de excompañeros de colegio para presenciar un partido. Según su versión, durante el encuentro solamente consumió una lata de cerveza. El futbolista asumió su responsabilidad, pero la situación generó molestia dentro del club y terminó siendo analizada por la dirigencia de Blooming, que finalmente determinó rescindir su contrato. El mediocampista también venía teniendo pocos minutos de juego y, además, habría llegado tarde a algunos entrenamientos.



SE CAYÓ A ÚLTIMA HORA

Oriente rescigna el fichaje de Jean y activa un plan B

REFINERO. El técnico Florentín confirmó que hubo problemas con el club del haitiano. El viernes vence la fecha de excepción.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

El fichaje del haitiano Jayro Jean por Oriente Petrolero finalmente se cayó. El delantero tenía todo acordado para convertirse en nuevo refuerzo del cuadro refinero por el resto de la temporada, pero un problema contractual con su actual club, FC Aktobe de la Premier League de Kazajistán, impidió que se concrete su llegada.

Una traba. La situación se complicó debido a que el vínculo entre Jean y su club todavía estaba

vigente. Según explicó el entrenador de Oriente Petrolero, Gustavo Florentín, existían deudas pendientes con el futbolista, pero el FC Aktobe habría cumplido recientemente con el pago y, posteriormente, le pidió al jugador que se reincorporara a los entrenamientos. Jean ya se encontraba en Santa Cruz a la espera de solucionar su situación contractual para poder firmar con Oriente. Sin embargo, al no concretarse la rescisión con

el conjunto kazajo, el atacante haitiano deberá continuar su carrera en otro destino. "Se cayó lo de Jayro Jean por un tema contractual. Ya estamos viendo otras opciones", explicó Florentín, quien confirmó que la dirigencia y el cuerpo técnico trabajan en un plan B para ocupar la plaza de extranjero que estaba destinada al delantero. Ante esta situación, no se descarta que Oriente Petrolero pueda incorporar a un futbolista brasi-

leño para reforzar su ofensiva. La intención del cuerpo técnico es encontrar una alternativa que pueda aportar soluciones en ataque para lo que resta de la temporada.

Corre el plazo. El cuadro refinero tiene hasta este viernes para concretar su última incorporación dentro del periodo de inscripción de excepción, que permite a los clubes fichar jugadores que actualmente se encuentran sin contrato. The Strongest es otro de los clubes que buscará sumar refuerzos hasta el viernes, con la confianza de levantar las demandas que tiene ante la FIFA.

20

Puntos
Suma Oriente Petrolero en 14 fechas. El sábado visitará a Real Oruro.

SORTEO DE LA COPA SIMÓN BOLÍVAR

Tres clubes cruceños van por el sueño de ascender

Los tres representantes de Santa Cruz ya conocen el camino que deberán recorrer en la fase nacional de la Copa Simón Bolívar, cuyo inicio está previsto para el próximo 23 de agosto. Ciudad Nueva Santa Cruz, San Juan y Virginia USC fueron distribuidos en diferentes grupos tras el sorteo realizado este martes por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Rivales detenidos. Ciudad Nue-

va Santa Cruz quedó emparejado en el Grupo E, junto con Primero de Mayo de Beni, Guadalajara de Oruro y Unión Central de Tarija. Por su parte, San Juan fue ubicado en el Grupo E, donde tendrá como rivales a Universitario de Sucre, Tigres FC de Cochabamba y Universitario de Tarija. El tercer representante cruceño, Virginia USC, competirá en el Grupo D, acompañado por Deportivo San Martín de Tarija, Tiquipaya de

Cochabamba y Universitario de Beni. La fase nacional contará con 24 equipos, clasificados desde las diferentes etapas regionales, que fueron distribuidos en seis grupos de cuatro clubes cada uno. Los equipos comenzarán desde el 23 de agosto la parte central del torneo de ascenso, que tendrá como principal premio el título de la Copa Simón Bolívar y el ascenso a la División Profesional en 2027.





MEDIDA DE **URGENCIA**

Colombia sin fútbol tras terremoto

SOLIDARIDAD. Conmebol suspendió los partidos de Copa Libertadores y de la Sudamericana. El torneo local también frena. Clubes expresan apoyo.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

Estadios afectados por el terremoto

PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LOS ESTADIOS DE CALI, MANIZALES Y PEREIRA, DONDE EL TERREMOTO DEJÓ GRAVES AFECTACIONES.

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) decidió suspender los partidos de Copa Libertadores y Copa Sudamericana que debían disputarse esta semana en Colombia, luego del terremoto de magnitud 7,4 que sacudió gran parte del país y que, hasta el momento, ha dejado al menos 111 muertos.

Duelos internacionales. A través de un comunicado, el organismo expresó su "más profunda solidaridad con el pueblo colombiano" y confirmó la suspensión del partido de octavos de final de la Copa Libertadores entre Deportes Tolima e Independiente del Valle de Ecuador. El encuentro estaba programado para este martes 11 de agosto en el estadio Manuel Murillo Toro, de Ibagué. La medida también afecta al duelo de la Copa Sudamericana entre Independiente Santa Fe y River Plate de Argentina, previsto para este miércoles 12 de agosto en el estadio Nemesio Camacho El Campín, de Bogotá. Conmebol explicó que la decisión fue adoptada con el objetivo de "preservar la seguridad de todos" y como muestra de "respeto por las víctimas" que dejó el terremoto. El máximo organismo del fútbol sudamericano reiteró además su solidaridad y "acompañamiento en este difícil momento" al pueblo colombia-

no, y anunció que próximamente brindará información sobre las nuevas fechas para la disputa de ambos encuentros. El terremoto provocó daños en diferentes regiones del país y llevó al Gobierno colombiano a declarar la situación de "desastre nacional". El movimiento telúrico se sintió con fuerza en Bogotá, Cali, Popayán, Manizales, Armenia, Pereira y Medellín, entre otras ciudades, y también fue percibido en Ecuador, Panamá y Venezuela.

Fútbol local. Aunque la Dimayor retomará los partidos el 14 de agosto, hay temor por las condiciones de algunas ciudades tras el sismo, pues el movimiento telúrico habría provocado afectaciones en ciertos estadios y, a falta de confirmación, no sería posible jugar allí por un tiempo. Muestras de apoyo. el Real Madrid fue uno de los primeros clubes en pronunciarse, y poco a poco se fueron sumando otros de los equipos más importantes del planeta fútbol como el Flamen-

20 Clubes Integran la máxima categoría del fútbol colombiano.

RESPALDO DEL PRESIDENTE DE EEUU

Trump expresa su apoyo a Infantino

Donald Trump salió en defensa de Gianni Infantino en medio de la creciente presión sobre el presidente de la FIFA. El mandatario estadounidense publicó un mensaje en su red Social en respaldo del dirigente suizo, a quien calificó de "fantástico" y cuyo trabajo destacó durante el Mundial 2026, organizado por Estados Unidos, Canadá y México.

Defensor. "La FIFA cometería un terrible error si, por cualquier

motivo, siquiera considerara reemplazar al presidente Gianni Infantino", escribió Trump, en un contundente respaldo al titular del máximo organismo del fútbol mundial, que ocupa el cargo desde 2016. El apoyo del presidente estadounidense llega en uno de los momentos más delicados de la gestión de Infantino. UEFA, la Confederación Asiática de Fútbol (AFC) y la Concacaf cuestionaron al dirigente por impulsar privatización del Mundial.

SUPERCOPA DE EUROPA

Aston Villa y PSG definen un título

Un trofeo en juego. La puesta en escena de la Supercopa de Europa, este miércoles a las 15.00 HB, el duelo por el primer título de cada temporada, con el cara a cara entre el campeón de la Liga de Campeones y el de la Liga Europa, supone la apertura de un nuevo curso que presenta al París Saint Germain como el rival a batir en un evento que se le resiste a Unai Emery, preparador del As-

ton Villa. Con las plantillas aún por definir, incorporaciones y salidas por llegar, escasas sesiones de entrenamiento y con el inicio de las ligas a la vuelta de la esquina, pero aún con sabor a verano, Salzburgo acoge la quincuagésima primera edición, con el PSG como vigente campeón y otra vez aspirante al trofeo. El Aston Villa se mide al conjunto más poderoso del Viejo Continente y a la historia.



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 16/2026**

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoría Financiera, Ingeniería Comercial o Economía al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
OFICINA NACIONAL	DIRECTOR O DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN PARA EL CARGO DE DIRECTORA O DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, examen de competencia y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

Plazo:

Del 13 de agosto al 04 de septiembre de 2026, hasta horas 12:00 pm.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el

REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN PARA EL CARGO DE DIRECTORA O DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL

disponible en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Seller:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)
CARGO AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....